



Ministerio
de Planificación
y Desarrollo

i NSTITUTO NACIONAL DE **E**STADÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Manual para el correcto llenado de la boleta de Nacimientos

Gerencia: Análisis Demográfico

Elaborado por: Coordinación de Estadísticas Vitales

Caracas, Octubre de 2010

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadísticas INE**, a través de la **Gerencia General de Estadísticas Demográficas**, ha elaborado el presente manual con la finalidad de proporcionar las instrucciones necesarias para llevar a cabo en forma correcta el llenado de la **Boleta de Nacimientos**.

Se introduce en forma sistemática y sencilla una serie de conceptos, ejemplos y casos ilustrativos de fácil comprensión, con el propósito de obtener una información precisa.

Este manual sirve de apoyo al funcionario encargado de realizar el llenado de la boleta, es un material de consulta que facilitará el desempeño de sus labores.

CONTENIDO

	PAG
El Registrador.....	4
Flujo de nacimiento Extrahospitalario.....	5
Instrucciones Generales para llenar la Boleta de Nacimiento.....	6
Descripción de la Boleta de Nacimiento.....	8
Utilidad de la Información.....	9
Instrucciones Específicas para llenar la Boleta de Nacimiento.....	11
SECCION I: Datos del Registro	11
SECCION II: Datos del Nacimiento.....	14
SECCION III: Datos de la Madre (al nacer el niño).....	17
SECCION IV: Datos del Padre (al nacer el niño).....	22
Boleta.....	27
.....	28

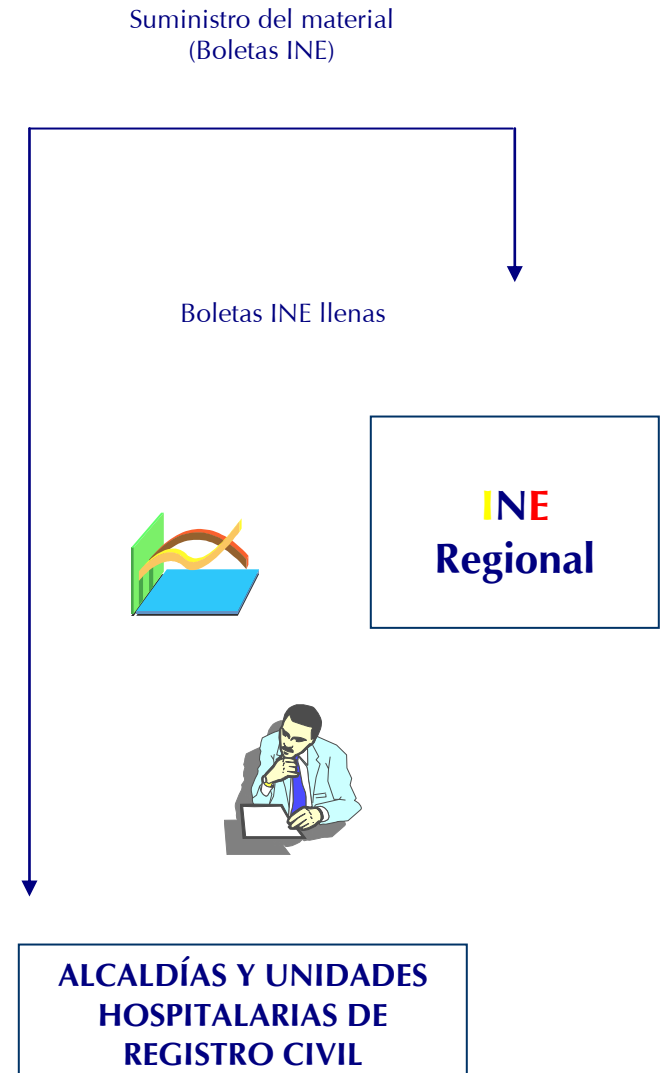
EL REGISTRADOR

¿Cuál es la responsabilidad del Registrador?

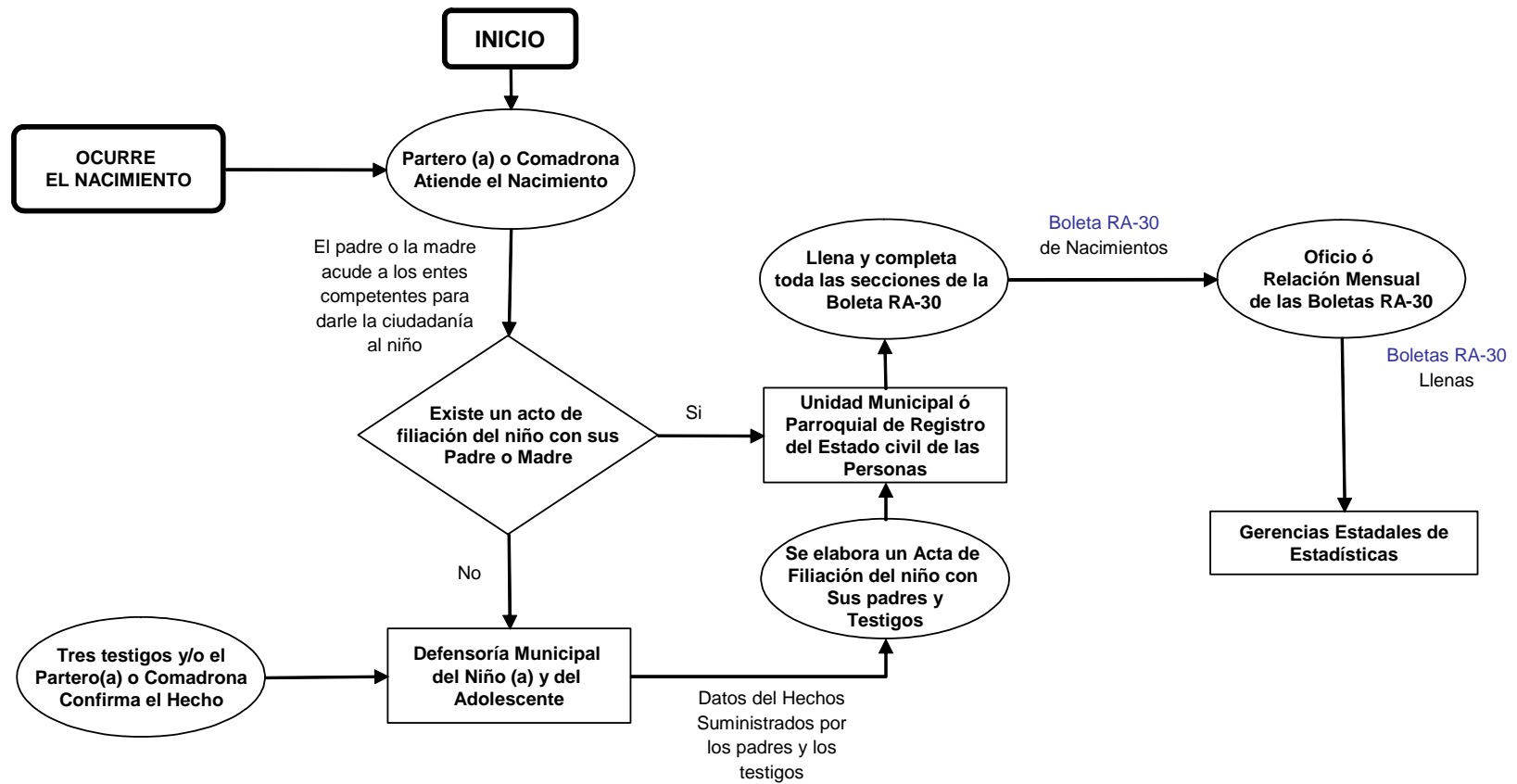
- Registrar los hechos vitales (nacimientos, defunciones y muertes fetales) que se produzcan bajo su jurisdicción.
- Enviar los cinco primeros días del mes siguiente, al Instituto Nacional de Estadística (gerencias estatales) todas las boletas debidamente llenadas acumuladas en el mes.
- Revisar las boletas antes de enviarlas, asegurándose que todo los datos estén conformes.

¿Qué normas deben tener presente los Registradores?

- Llenar la boleta inmediatamente después de llevado a cabo el acto registral, vale decir anotado el nacimiento en el libro de registro y en presencia del declarante, para que este suministre todos los datos exigidos en la boleta.
- Llenar integra y exactamente todas las boletas que utilice.
- Proceder de buena fe, de modo que los datos anotados sean el reflejo de la realidad en cada caso.



FLUJO DEL NACIMIENTO EXTRAHOSPITALARIO (Casa Particular u Otro Lugar)

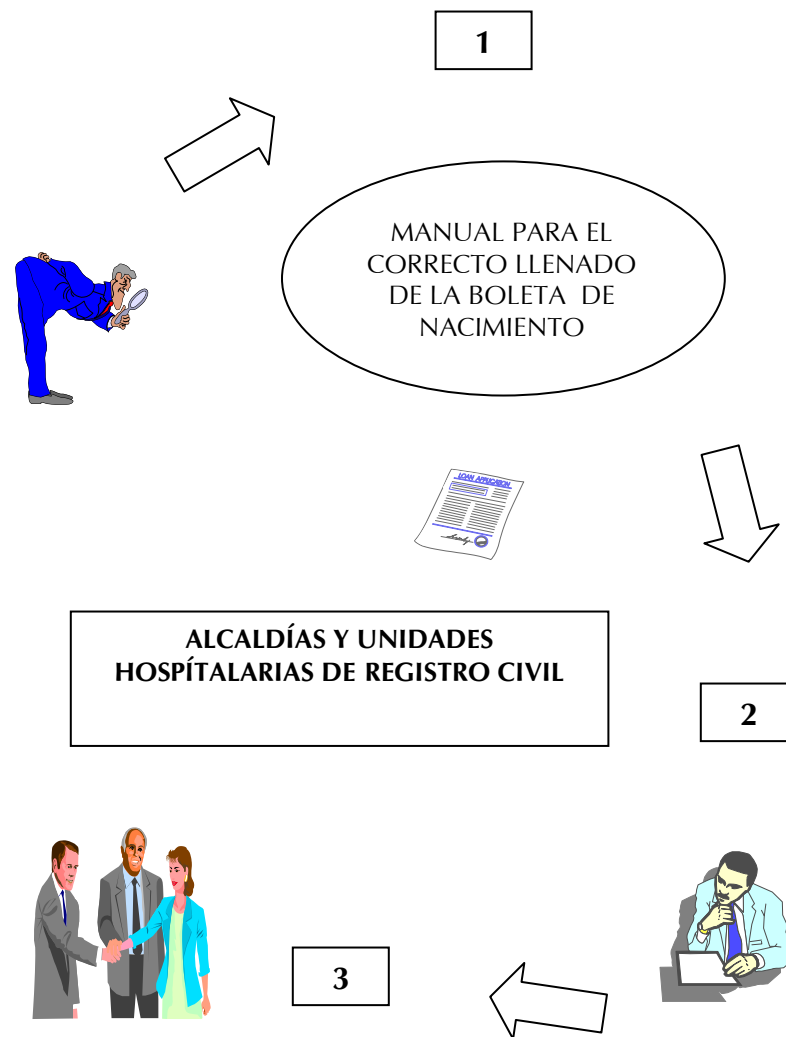


I. INSTRUCCIONES GENERALES

1. Llene integra y exactamente todas las boletas que utilice.
2. Inspire confianza a las personas que declaran los hechos demográficos, explicándoles que esta información esta amparada por el secreto estadístico de la **Ley de la Función Pública de Estadística**.

Artículo 19.

Están amparados por el secreto estadístico los datos personales obtenidos directamente o por medio de información administrativa, que por su contenido, estructura o grado de desagregación identifiquen a los informantes.



**INSTRUCCIONES
GENERALES**

- Llenar la boleta con lápiz de grafito
- Escriba claro
- No utilice abreviaturas
- Siga el mismo orden que tienen las preguntas en la boleta
- No deje indebidamente en blanco ninguna pregunta
- Si se equivoca no tache, borre y anote el dato correcto
- No maltrate ni doble las boletas
- Si se daña alguna boleta copie la información completa en otra boleta.
- Coloque el sello del registro en el lugar indicado
- Siga las instrucciones específicas que se indican en este instructivo.

Las respuestas se anotan:

- Con palabras

Profesión:

Abogado

- Con números

Fecha del registro

03 12 1998
Día Mes Año

- Rellenando Óvalos

Sexo:

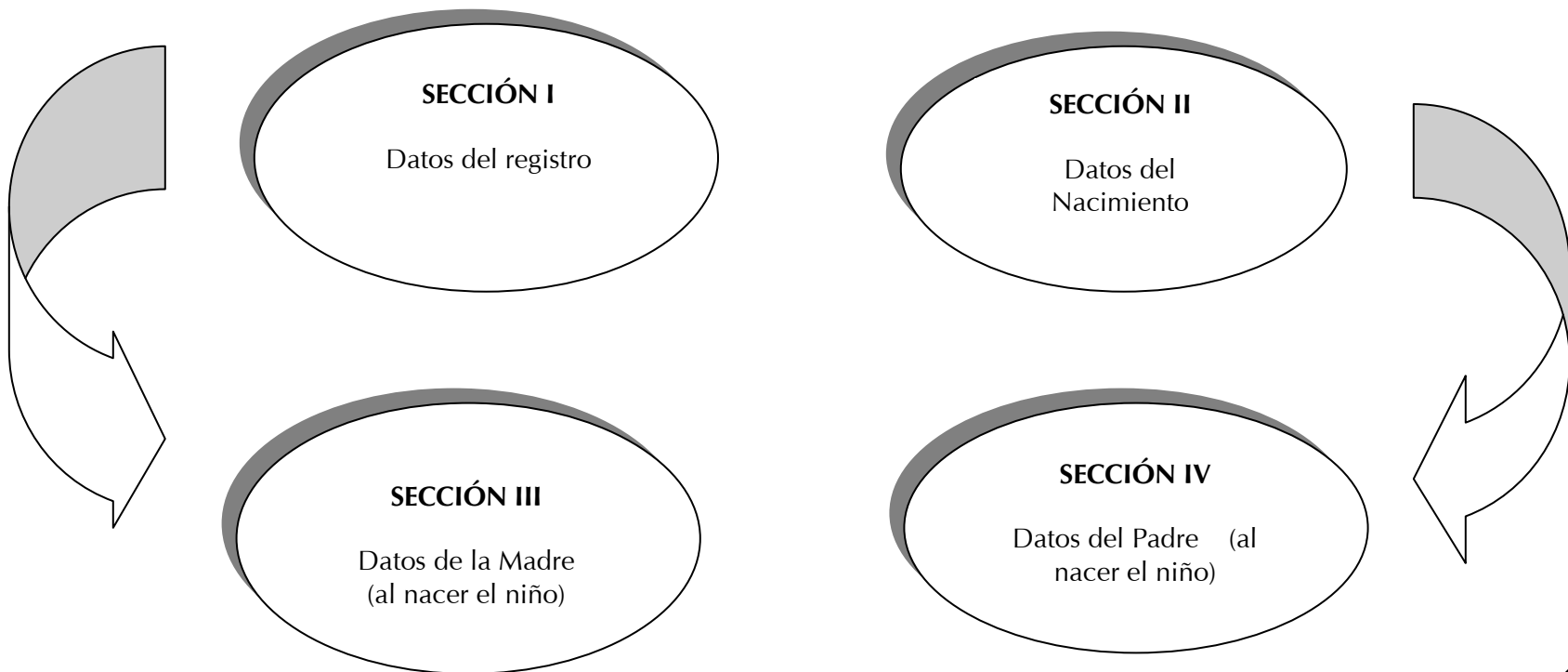
1 Masculino 2 Femenino

BOLETA DE ESTADÍSTICA DE NACIMIENTOS

DESCRIPCIÓN:

La boleta Estadística de Nacimiento es un instrumento de recolección de información que permite el procesamiento de los datos contenidos en ella.

La boleta está dividida en cuatro secciones:



UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los datos suministrados por las fuentes de de información son objeto de demanda de funcionarios de los gobiernos estatales, de investigadores y personal especializado de instituciones académicas, así como del público en general, puesto que son un insumo importante para el estudio, planeación y evaluación de acciones en materia de bienestar de la población.

Es importante llenar correctamente toda la información que se solicita en la boleta motivado a que la misma permiten conocer aspectos fundamentales de la dinámica poblacional, a partir de la caracterización de los fenómenos de la fecundidad.

Sin un adecuado registro de nacimientos, un país no puede estar seguro de cuál es su índice de natalidad.

Todo país necesita conocer sus propias estadísticas vitales: las características y tendencias en materia de nacimientos, muertes y demás indicadores clave, como el matrimonio, el divorcio y la fertilidad. Para decirlo con palabras simples, todo gobierno necesita saber cuántos habitantes tiene el país y qué planificación será oportuna para satisfacer las necesidades de los mismos.

Un sistema eficiente de registro que proporcione informaciones detalladas sobre el crecimiento demográfico a todos los niveles administrativos, desde lo local hasta lo nacional, no sólo permite al gobierno medir las tendencias generales en materia de fertilidad y mortalidad, sino también registrar las diferencias que existen entre los grupos de la población.

Sin datos demográficos exactos una parte de la población pueden quedar desatendida, negándoseles los recursos presupuestarios que necesitan. La falta de dichos datos puede, por lo tanto, aumentar la exclusión de personas ya puestas al margen de la vida social y económica del país.

Los datos suministrados por un registro de nacimientos eficiente permiten una adecuada planificación, elaboración y aplicación de políticas de desarrollo, sobre todo en materia de salud, educación, vivienda, agua y

saneamiento, empleo y producción agrícola e industrial. Refuerzan la capacidad de un país de monitorear y evaluar los efectos de dichas políticas y ayudan a los gobiernos a asignar recursos apropiados a quienes más lo necesitan, reduciendo así las disparidades.

Desde el punto de vista sanitario, las informaciones ininterrumpidas sobre los nacimientos y las defunciones son esenciales para la compilación de indicadores fundamentales de desarrollo tales como las estadísticas relativas a la mortalidad perinatal, neonatal, infantil, juvenil y adulta.

El número de nacimientos nos permite hacer los cálculos fundamentales sobre el estado de salud de la nación y de sus habitantes y la definición de políticas públicas, ya que nos facilita el cálculo de la tasa de mortalidad infantil, mortalidad materna, tasa de fecundidad, crecimiento poblacional entre otras.

Si no disponemos de unas estadísticas vitales confiables no podemos ni planificar ni implementar políticas públicas, y si no disponemos de un registro de nacimiento oportuno y confiable, ninguna estadística va a ser confiable.

Si queremos buenos indicadores necesitamos generar buenos datos estadísticos no solo provenientes de investigaciones, si no de registros y estadísticas vitales.

IV. INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA LLENAR LA BOLETA DE NACIMIENTO

SECCION I. DATOS DEL REGISTRO CIVIL

Anote en los espacios indicados el nombre de la entidad federal, el municipio, la parroquia y la localidad del lugar donde se realizo el registro, de acuerdo a la "División Político Territorial de Venezuela"

1. Lugar de registro:

Entidad Anzoátegui

Municipio Anaco

Parroquia San Joaquín

Localidad San Joaquín

Anote en los espacios indicados, el día, el mes y el año en que se realizó la inscripción del niño en el registro civil.

2. Fecha del registro:

09 05 1999
Día Mes Año

Anote en el espacio indicado, el número de la partida de nacimiento.

3. Número de partida de nacimiento:

1578

Rellene el círculo correspondiente al tipo de registro

4. Tipo de registro:

- Nacimiento vivo..... 1
- Muerte fetal..... 2
- Reconocimiento posterior..... 3
- Rectificación de partida..... 4
- Inserción..... 5
- Adopción..... 6
- Anulación..... 7

Nacimiento vivo: Es la extracción o expulsión completa del cuerpo de la madre de un producto de la concepción, independiente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como latidos del corazón o del cordón umbilical, o el movimiento definido de músculos sometidos a la acción de voluntad, haya sido cortado o no el cordón umbilical.

Muerte fetal: Es la muerte producto de la concepción, acaecida antes de su separación completa del cuerpo de la madre, ya sea por expulsión o extracción, sea cual fuese la duración del embarazo; la muerte es indicada por el hecho de que, después de la separación, el feto no respira ni manifiesta ningún otro signo de vida, tal como los latidos del corazón o del cordón umbilical, o el movimiento definido de músculos sometidos a la acción de la voluntad.

Reconocimiento posterior: Es la aceptación legal, voluntaria o forzosa de la paternidad de un hijo.

Rectificación de partida: Son reformas realizadas a la Partida de Nacimiento original, en virtud de sentencia ejecutoria, y por orden del Tribunal de Primera Instancia a cuya Jurisdicción corresponda la parroquia o municipio donde se extendió la partida.

Inserción: Si un niño nace fuera de la parroquia o municipio donde el padre y la madre tengan su domicilio, la Primera Autoridad Civil de la parroquia o municipio que haya extendió la partida de nacimiento remitirá dentro de diez una copia autentica de ella a la Primera Autoridad Civil de aquella parroquia o municipio, quien la insertara en los Registros con la fecha del día en que se reciba la partida.

Adopción: Es la aceptación y consideración jurídica y voluntaria del hijo de otros padres como propio, en la medida prevista por las leyes del país.

Anulación: Es la invalidación de un Acta de Nacimiento asentada en los libros del Registro Civil, por razones establecidas en la ley.

Cuando reconoce únicamente la madre:

El niño llevará el apellido de ella y no se hará mención alguna del padre. Por lo tanto, en la boleta se anotarán los datos relativos a la madre y se dejará en blanco los datos relativos al padre. En este caso llene en la boleta:

LA SECCION I, II Y III

Cuando reconoce únicamente el padre:

El niño llevará el apellido del padre y no se hará mención alguna de la madre. Por lo tanto en la boleta se anotarán los datos relativos al padre y se dejarán en blanco los datos relativos a la madre. En este caso llene en la boleta:

LA SECCION I, II Y IV

Cuando el niño es reconocido por los dos padres:

Llevará los apellidos del padre y de la madre. Por lo tanto, en la boleta se anotarán los datos relativos a la madre y al padre. En este caso llene completamente la boleta como si se tratara de un nacimiento vivo.

"Si el nacimiento del niño tuviere lugar en el exterior, el funcionario Diplomático o Consular de la República, que haya extendido la Partida de Nacimiento, remitirá lo más pronto que le fuere posible, una copia auténtica de ella a la Primera Autoridad Civil de la parroquia o municipio de la última residencia de los padres en Venezuela, y dicha autoridad la insertará en los libros del Registro con la fecha del día en que se reciba la partida".

En este caso llene completamente la boleta. Tenga presente en la **SECCION II**. Pregunta N° 5 "Lugar de ocurrencia", que debe anotar en el espacio destinado a entidad federal el nombre del país donde ocurrió el nacimiento; y en el espacio perteneciente a la "localidad", el nombre de la ciudad donde ocurrió el hecho vital.

SECCION II. DATOS DEL NACIMIENTO

Anote en los espacios indicados el nombre de la entidad federal, el municipio, la parroquia y la localidad. De acuerdo a la "División Político Territorial de Venezuela"

5. Lugar de ocurrencia:

Entidad Anzoátegui

Municipio Boca de Uchire

Parroquia Boca de Uchire

Localidad Boca de Uchire

Anote en los espacios indicados la fecha de nacimiento del niño, el día, el mes y el año.

6. Fecha de nacimiento:

03

Día

12

Mes

1989

Año

Rellene el círculo correspondiente, según el sexo del niño (a).

7. Sexo:

1 Masculino

2 Femenino

Anote con números en el espacio indicado el peso en gramo del niño (a) al momento de nacer informado por el representante. Si el niño nació en un hospital, maternidad o clínica, este dato debe tomarse de la constancia de nacimiento que allí le entregan a la madre.

8. Peso al nacer:

3,900

Kgs.

Rellene el círculo correspondiente, al lugar donde ocurrió el nacimiento.

9. Nacimiento ocurrido en:

- Hospital..... 1
Clínica particular..... 2
Casa particular..... 3
Otros..... 4

Rellene el círculo que corresponda al tipo de parto

- a.** Cuando en un parto múltiple todos los niños hayan nacidos vivos, se llenarán tantas boletas de nacimientos como niños hayan nacido y se llenará en todas las boletas igual, el círculo correspondiente al tipo de parto en cuestión (doble, triple, etc.)
- b.** Cuando en un parto múltiple hayan nacido niños vivos y muertos se llenarán boletas de nacimientos a los que así nacieron, y boletas de muerte fetal (con sus respectivas boletas de nacimientos con la indicación de feto) a los nacidos muertos, rellenando en todas estas boletas, el círculo correspondiente al tipo de parto en cuestión (doble, triple, entre otros.)

10. Tipo de parto:

- Sencillo..... 1
Doble..... 2
Triple..... 3
Cuádruples o más..... 4

Parto Sencillo: Cuando nace un solo niño

Parto Doble: Cuando nacen dos niños

Parto Triple: Cuando nacen tres niños

Cuádruples o más: Cuando nacen cuatro niños o más

Rellene el círculo que corresponda, según la persona que asistió el parto.

11. Asistente de parto:

- Médico..... ● 1
Comadrona..... ○ 2
Otros..... ○ 3

Médico: Es la persona que ejerce la medicina legalmente.

Comadrona: Es la persona que no siendo médico, está autorizada por el Ministerio de Salud para asistir partos

Otros: Es la persona que atendió el parto, puede ser un bombero, u otra persona que haya dado atención a la parturienta en el momento del parto.

Anote con números en el espacio indicado, la edad en años cumplidos de la madre, para el momento en que nació el niño

4. Edad en años cumplidos:

29

Años

Rellene el círculo correspondiente según la situación conyugal que presentó la madre al momento de nacer el niño.

5. Situación conyugal:

- | | | | | | |
|------------|-----------------------|---|----------|----------------------------------|---|
| Soltera | <input type="radio"/> | 1 | Viuda | <input type="radio"/> | 4 |
| Casada | <input type="radio"/> | 2 | Unida | <input checked="" type="radio"/> | 5 |
| Divorciada | <input type="radio"/> | 3 | Separada | <input type="radio"/> | 6 |

Situación conyugal: Es la situación de hecho de las personas en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. Se establecen las siguientes categorías:

Soltera: Persona que no se ha casado o cuyo primer matrimonio ha sido anulado y actualmente no vive maritalmente con otra persona.

Casada: Cuando ha contraído matrimonio conforme a la ley y convive con su cónyuge.

Divorciada: Persona cuyo matrimonio ha sido disuelto por la vía legal, no ha vuelto a casarse, ni vive maritalmente con otra persona.

Viuda: Persona que después de la muerte de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni convive maritalmente con otra persona.

Unida: Cuando vive con otra persona, formando una unión estable sin estar casados entre sí.

Separada: Persona casada que está separada de su cónyuge, esté o no en proceso de divorcio.

Rellene el círculo correspondiente según los años de matrimonios o unión que tiene la madre al momento del nacimiento del niño.

Si el matrimonio o unión es mayor de 1 año, rellene el círculo N° 3 y anote en el espacio indicado la cantidad de años.

6. Años de matrimonios o unión:

- 1 Ninguno 2 Menos de 1 año
3 Un año ó más ¿Cuántos? 10

Anote el número de hijos tenidos por la madre, según las siguientes especificaciones:

A. NACIDOS VIVOS INCLUYENDO EL PRESENTE

- Anote el número total de hijos nacidos vivos tenidos por la madre, incluyendo el que está presentando.

B. ACTUALMENTE VIVOS INCLUYENDO EL PRESENTE

- Anote el número de hijos que estaban vivos al momento del nacimiento del presentado, incluyéndolo a él.

C. NACIDOS VIVOS QUE HAN FALLECIDO:

- Anote el número total de hijos que habiendo nacidos vivos están muertos al momento del nacimiento del presentado.

D. MUERTES FETALES

- Anote el número total de hijos tenidos por la madre y que nacieron muertos, sin importar el período de gestación.

En este total deben incluirse todas las muertes fetales tenidas por la madre en matrimonios o uniones anteriores.

No se deben incluir aquí los niños que nacieron vivos y luego murieron, aún cuando el período de vida haya sido muy corto.

- Si la madre no ha tenido ninguna muerte fetal. Coloque cero (0) en el espacio correspondiente.

7. Números de hijos tenidos:

- A. Nacidos vivos, incluyendo el presente 3
B. Actualmente vivos, incluyendo el presente 2
C. Nacidos vivos que han fallecidos 1
D. Muertes fetales 0

Rellene el círculo correspondiente según la respuesta.

Si la persona sabe leer y escribir, seleccione la opción 1

Si la persona lee pero no escribe, seleccione la opción 2

Si la persona escribe pero no lee, seleccione la opción 2

IMPORTANTE: para que la respuesta sea positiva la persona debe reunir ambas condiciones leer y escribir.

8. Sabe leer y escribir:

1 ● Si 2 ○ No

- Anote el último grado, o año aprobado.
- Rellene el círculo que corresponda al nivel educativo, de acuerdo a los estudios realizados. Anote en el espacio indicado el grado o año aprobado.
- Cuando la madre responda no haber aprobado ningún grado o año, proceda a rellenar el círculo correspondiente a "Ninguno".
- Ignorado: Seleccione esta opción si la persona no suministra la información.

9. Ultimo grado o año aprobado y nivel educativo:

Ninguno.....○ 1

Grado { Preescolar..... ○ 2

 { Primaria (1 a 6)

 { Básica (7 a 9)..... ○ 3

Año { Diversificada y

 { Profesional (1 a 3)..... ○ 4

Año 5 Superior.....● 5

Ignorado..... ○ 6

Ninguno: Esta categoría se otorga a aquellas personas que no han aprobado ningún grado o año.

Pre-escolar: Nivel de enseñanza previo a la educación básica.

Primaria o básica: Nivel de enseñanza que se divide en dos etapas: Del 1^{ero} al 6^t grado y del 7^{imo} al 9^{no} grado, tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y su capacidad Científica, Humanística y Artística.

Básica: Es el segundo nivel y está conformado por 9 años (desde el 1º al 9º. Grado).

Media diversificada y profesional: Es la continuación a los estudios posteriores a la escuela básica, la misma se realiza en dos o tres años, según la especialidad y tiene como propósito preparar a los alumnos para incorporarlos al trabajo o continuar estudios superiores.

Superior: Es la educación impartida en los institutos universitarios y universidades a nivel de pregrado y postgrado.

Técnico superior: Formación profesional a nivel técnico. Se obtiene en Institutos Politécnicos y Tecnológicos.

Si la persona declara la información en semestre, anótelas en año de acuerdo a la siguiente tabla:

Semestre	Año
1 y 2	1
3 y 4	2
5 y 6	3
7 y 8	4
9 y 10	5
11 y 12	6

Anote en el espacio correspondiente, la ocupación habitual que desempeña la madre.

Ejemplo: secretaria, vendedora, costurera, peluquera, oficios del hogar, entre otras.

Anote la ocupación que ejecuta la persona aun cuando la realice en la casa donde vive.

Si la persona declara más de una ocupación anote la que le genere mayor ingreso económico.

Si la persona no declara ocupación, anote ninguna.

10. Ocupación habitual:

Vendedora

Anote en el espacio correspondiente, la profesión que tiene la madre.

Ejemplo: ingeniero mecánico, médico, abogado, sociólogo, geógrafo, economista, estadístico, biólogo, entre otras.

Si la persona declara más de una profesión anote la que le genere mayor ingreso.

Si la persona no declara profesión anote ninguna.

11. Profesión:

Abogado

SECCION IV. DATOS DEL PADRE AL NACER EL NIÑO

Rellene el círculo que corresponda según el lugar de nacimiento del padre.

Si el nacimiento es en Venezuela, anote en el espacio indicado el nombre de la entidad federal.

Si el nacimiento es en el exterior, anote en el espacio indicado el nombre del país.

1. Lugar de nacimiento:

En Venezuela ● 1 Sucre
Entidad Federal

En el exterior ○ 2 _____
País

Anote en (el) o (los) espacios indicados la fecha de nacimiento del padre. Anote el día, el mes y el año.

2. Fecha de nacimiento:

11	01	1958
____	____	____
Día	Mes	Año

Anote con números en el espacio indicado la edad en años cumplidos del padre al momento del nacimiento del niño.

3. Edad en años cumplidos:

29

Años

Rellene el círculo correspondiente según la respuesta.

Si la persona sabe leer y escribir, seleccione la opción 1

Si la persona lee pero no escribe, seleccione la opción 2

Si la persona escribe pero no lee, seleccione la opción 2

IMPORTANTE: para que la respuesta sea positiva la persona debe reunir ambas condiciones leer y escribir.

4. Sabe leer y escribir:

1 ● Si 2 ○ No

- Anote el último grado, o año aprobado.
- Rellene el círculo que corresponda al nivel educativo, de acuerdo a los estudios realizados. Anote en el espacio indicado el grado o año aprobado.
- Cuando la madre responda no haber aprobado ningún grado o año, proceda a rellenar el círculo correspondiente a "Ninguno".
- Ignorado: Seleccione esta opción si la persona no suministra la información.

5. Último grado o año aprobado y nivel educativo:

- | | | | |
|-------|-----------------|----------------------------------|-------------------------|
| | Ninguno..... | <input type="radio"/> | 1 |
| | Preescolar..... | <input type="radio"/> | 2 |
| Grado | { | Primaria (1 a 6) | |
| | | Básica (7 a 9)..... | <input type="radio"/> 3 |
| Año | { | Diversificada y | |
| | | Profesional (1 a 3)..... | <input type="radio"/> 4 |
| Año 5 | Superior..... | <input checked="" type="radio"/> | 5 |
| | Ignorado..... | <input type="radio"/> | 6 |

Ninguno: Esta categoría se otorga a aquellas personas que no han aprobado ningún grado o año.

Pre-escolar: Nivel de enseñanza previo a la educación básica.

Primaria o básica: Nivel de enseñanza que se divide en dos etapas: Del 1^{ero} al 6^t grado y del 7^{imo} al 9^{no} grado, tiene como finalidad contribuir a la formación integral del educando mediante el desarrollo de sus destrezas y su capacidad Científica, Humanística y Artística.

Básica: Es el segundo nivel y está conformado por 9 años (desde el 1ero al 9no. Grado).

Media diversificada y profesional: Es la continuación a los estudios posteriores al de la escuela básica, la misma se realiza en dos o tres años, según la especialidad y tiene como propósito preparar a los alumnos para incorporarlos al trabajo o continuar estudios superiores.

Superior: Es la educación impartida en los institutos universitarios y universidades a nivel de pregrado y postgrado.

Técnico superior: Formación profesional a nivel técnico. Se obtiene en Institutos Politécnicos y Tecnológicos.

Si la persona declara la información en semestre, anótela en año de acuerdo a la siguiente tabla:

Semestre	Año
1 y 2	1
3 y 4	2
5 y 6	3
7 y 8	4
9 y 10	5
11 y 12	6

Anote en el espacio correspondiente, la ocupación habitual que desempeña el padre.

Ejemplo: mecánico, zapatero, sastre, carpintero, taxista, vendedor, albañil, entre otras.

Anote la ocupación que ejecuta la persona aun cuando la realice en la casa donde vive.

Si la persona declara más de una ocupación anote la que le genere mayor ingreso económico.

Si la persona no declara ocupación, anote ninguna.

6. Ocupación habitual:

Mecánico

Anote en el espacio correspondiente, la profesión que tiene el padre.

Ejemplo: ingeniero mecánico, médico, abogado, sociólogo, geógrafo, economista, estadístico, biólogo, entre otras.

Si la persona declara más de una profesión anote la que le genere mayor ingreso económico.

Si la persona no declara profesión, anote ninguna.

7. Profesión:

Ingeniero mecánico

En este espacio el registrador anotará alguna observación que considere pertinente.

Ejemplo: Es un reconocimiento posterior o una inserción.

Corresponde al registro de nacimiento pero que el niño murió, y por lo tanto primero debe realizarse el acta de nacimiento y luego la de defunción.

OBSERVACIONES: _____

La primera Autoridad Civil de la parroquia o municipio deberá firmar y colocar el sello de la Oficina de Registro Civil, en el espacio correspondiente de cada boleta.

Evite marcar fuera del recuadro, para no manchar otros espacios de la boleta.

SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD

PRIMER APELLIDO: _____ SEGUNDO APELLIDO: _____ PRIMER NOMBRE: _____ SEGUNDO NOMBRE: _____

SECCION I. DATOS DEL REGISTRO	CODIGO	SECCION III. DATOS DE LA MADRE AL NACER EL NIÑO	CODIGO	SECCION IV. DATOS DEL PADRE AL NACER EL NIÑO	CODIGO
1. Lugar del registro: Entidad Federal _____ Municipio _____ Parroquia _____ Localidad _____		1. Residencia habitual: Entidad Federal _____ Municipio _____ Parroquia _____ Localidad _____		1. Lugar de nacimiento: En Venezuela <input type="radio"/> 1 _____ Entidad Federal _____ En el Exterior <input type="radio"/> 2 _____ País _____	
2. Fecha del registro: Día _____ Mes _____ Año _____		2. Lugar de nacimiento: En Venezuela <input type="radio"/> 1 _____ Entidad Federal _____ En el Exterior <input type="radio"/> 2 _____ País _____		2. Fecha de nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____	
3. Número de la Partida: _____		3. Fecha de nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____		3. Edad en años cumplidos (al nacer al niño): _____ Años	
4. Tipo de registro: Nacimiento vivo <input type="radio"/> 1 Muerte fetal <input type="radio"/> 2 Reconocimiento Posterior <input type="radio"/> 3 Rectificación de Partida <input type="radio"/> 4 Inserción <input type="radio"/> 5 Adopción <input type="radio"/> 6 Anulación <input type="radio"/> 7		4. Edad en años cumplidos (al nacer al niño): _____ Años		4. Sabe leer y escribir: 1 <input type="radio"/> Sí 2 <input type="radio"/> No	
SECCION II. DATOS DEL NACIMIENTO		5. Situación conyugal: Soltera <input type="radio"/> 1 Viuda <input type="radio"/> 4 Casada <input type="radio"/> 2 Unida <input type="radio"/> 5 Divorciada <input type="radio"/> 3 Separada <input type="radio"/> 6		5. Último grado o año aprobado y nivel educativo: Ninguno _____ <input type="radio"/> 1 Pre-escolar _____ <input type="radio"/> 2 Primaria (1 a 6) _____ Básica (7 a 9) _____ <input type="radio"/> 3 Media Diversificada y Profesional (1 a 3) _____ <input type="radio"/> 4 Superior _____ <input type="radio"/> 5 Ignorado _____ <input type="radio"/> 6	
6. Lugar de ocurrencia: Entidad Federal _____ Municipio _____ Parroquia _____ Localidad _____		6. Años de matrimonio o unión: 1 <input type="radio"/> Ninguno 2 <input type="radio"/> Menos de 1 año 3 <input type="radio"/> Un año o más ¿Cuántos? _____		6. Ocupación habitual: _____	
7. Fecha de nacimiento: Día _____ Mes _____ Año _____		7. Números de hijos tenidos: A. Nacidos vivos incluyendo al presente: _____ B. Actualmente vivos, incluyendo al presente: _____ C. Nacidos vivos que han fallecido: _____ D. Muertes fetales: _____		7. Profesión: _____	
8. Sexo: 1 <input type="radio"/> Masculino 2 <input type="radio"/> Femenino		8. Sabe leer y escribir: 1 <input type="radio"/> Sí 2 <input type="radio"/> No		OBSERVACIONES: _____ _____ _____ _____ _____	
9. Peso al nacer: _____ Kgs.		9. Último grado o año aprobado y nivel educativo: Ninguno _____ <input type="radio"/> 1 Pre-escolar _____ <input type="radio"/> 2 Grado _____ Primaria (1 a 6) _____ <input type="radio"/> 3 Básica (7 a 9) _____ Media Diversificada y Profesional (1 a 3) _____ <input type="radio"/> 4 Año _____ Superior _____ <input type="radio"/> 5 Ignorado _____ <input type="radio"/> 6			
10. Nacimiento ocurrido en: Hospital _____ <input type="radio"/> 1 Clínica particular _____ <input type="radio"/> 2 Casa particular _____ <input type="radio"/> 3 Otros _____ <input type="radio"/> 4		10. Ocupación habitual: _____			
11. Tipo de parto: Simple _____ <input type="radio"/> 1 Doble _____ <input type="radio"/> 2 Triple _____ <input type="radio"/> 3 Cuadrúplex o más _____ <input type="radio"/> 4		11. Profesión: _____			
11. Asistente del parto: Médico _____ <input type="radio"/> 1 Comadrona _____ <input type="radio"/> 2 Otros _____ <input type="radio"/> 3					

SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD

GLOSARIO

Asistente del parto: Es la persona que asistió a la madre en el parto de un nacimiento vivo o de un nacido muerto, puede ser un médico, enfermera, partera u otra persona.

Edad de los padres al nacimiento: Es la edad, en años cumplidos, que tienen los padres en la fecha en que ocurre el nacimiento.

Fecha de registro: Es el día, mes y año en que se llevó a cabo el hecho ante la oficina del Registro Civil.

Localidad: Se define como un conglomerado independiente de población (también denominando lugar habitado, núcleo de población, asentamiento, etc.) cuyos habitantes viven en unidades habitacionales próximas y que tiene un nombre o una situación jurídica reconocida localmente.

Lugar de ocurrencia: Es la entidad, municipio, parroquia y localidad donde ocurrió el hecho vital.

Lugar de residencia habitual: Es la localidad geográfica (entidad, municipio, parroquia y localidad) donde la persona involucrada en el hecho, tiene su domicilio particular, principal o permanente y que no necesariamente coincide con el lugar de registro y el de ocurrencia.

Lugar de registro: Es la entidad, municipio, parroquia y localidad donde se ubica la fuente en la que se inscriben los hechos vitales.

Ocupación: Tipo de trabajo, oficio o tarea específica que desarrolla la persona ocupada en su trabajo principal.

Peso al nacer: Es la primera medición de peso hecha después de la extracción del producto, expresado en gramos.

Tipo de parto: Indica si el embarazo terminó en un parto sencillo o múltiple.

